

GUÍA PRÁCTICA DE CONSUMO

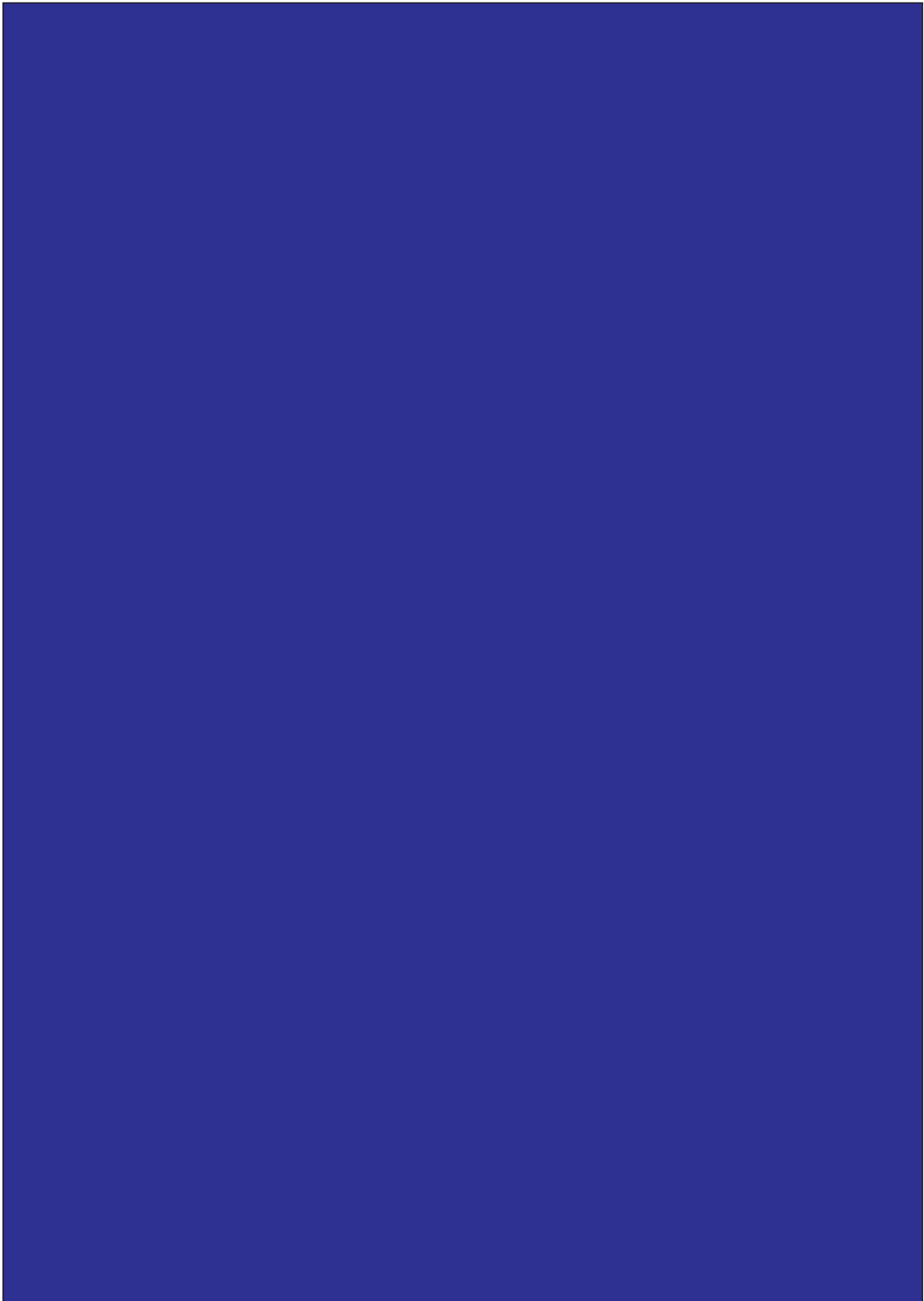


GUÍA DE EMPRESAS ADHERIDAS AL
SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

EDICIÓN 2010



AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL
Delegación de Consumo



Presentación

Esta segunda edición de la Guía Práctica de Consumo, elaborada por la Delegación de Consumo del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, tiene como finalidad facilitar la interposición de reclamaciones y quejas en los actos de consumo que diariamente realizamos (compras de productos, utilización y contratación de servicios, etc...) permitiéndonos exigir nuestros derechos como personas consumidoras y usuarias de servicios.

Para ello se recogen, de manera resumida, los conceptos básicos en materia de consumo, legislación básica, vías de reclamación, formularios, direcciones y teléfonos de interés y la relación de comercios y empresas de la localidad que se encuentran adheridas al sistema arbitral de consumo.

CONCEPTOS BÁSICOS

1.- Personas Consumidoras y Usuarias. (art. 3 Ley 13/2003)

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia exclusiva sobre defensa de las personas consumidoras y usuarias. Para regular esta materia Andalucía cuenta con la “Ley 13/2003 de defensa y protección de los consumidores y usuarios en Andalucía.”

El artículo 3 de esta Ley determina que son personas consumidoras y usuarias quienes adquieren bienes o utilizan servicios con finalidad exclusivamente personal, familiar o doméstica. No los son, por tanto, quienes adquieren o utilizan bienes y servicios para integrarlos en la organización o ejercicio de una actividad empresarial, profesional o de prestación de servicios, incluidos los públicos. [en el caso de las personas jurídicas se considerarían destinatarias finales cuando adquieren, utilizan o disfrutan bienes o servicios destinados de forma desinteresada, gratuita y sin ánimo de lucro a sus trabajadores/as, socios/as o miembros o para ellas mismas].



2.- Derechos básicos de las personas consumidoras y usuarias. (art. 4 Ley 13/2003)

- *Efectiva protección frente a las actuaciones que por acción y omisión ocasionen riesgos o daños que puedan afectar a la salud, al medio ambiente, o a la seguridad de las personas consumidoras.*
- *Protección, reconocimiento y realización de sus legítimos intereses económicos y sociales.*
- *Indemnización y reparación efectiva de daños y perjuicios producidos en los bienes, derechos e intereses legalmente reconocidos.*
- *Constitución de organizaciones y asociaciones de personas consumidoras y usuarias para la defensa y representación de sus derechos e intereses.*
- *Información veraz, suficiente, comprensible, inequívoca y racional sobre las operaciones y sobre los bienes y servicios susceptibles de uso y consumo.*
- *Educación y formación en relación con todas las materias relacionadas con las personas consumidoras y usuarias.*
- *Especial protección en aquellas situaciones de inferioridad, subordinación o indefensión en que puedan encontrarse las personas consumidoras y usuarias, tanto individual como colectivamente.*



3.- Oficinas de Información al Consumidor/a. (art. 20 Ley 13/2003)

Son oficinas de titularidad pública que prestan sus servicios a las personas consumidoras y usuarias, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza y que tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- Informar, ayudar y orientar a los/as consumidores/as para el adecuado ejercicio de sus derechos.
- Recibir, registrar y acusar recibo de denuncias, reclamaciones y solicitudes de arbitraje para su remisión a las entidades y organismos correspondientes.
- Servir de cauce de mediación voluntaria en conflictos.
- Realizar campañas informativas sobre derechos y obligaciones en materia de consumo, así como desarrollar programas dirigidos a mejorar el nivel de educación específica y formación de las personas consumidoras y usuarias.

Puente Genil cuenta con una Oficina Municipal de Información a Consumidores/as y usuarios/as (OMIC), ubicada en la Casa Ciudadana, junto a la Biblioteca Municipal, Parque de los Pinos, donde puede acudir para ampliar la información de cuanto se expone en esta Guía.

***Logotipo de las Oficinas Municipales
de Información a las Personas
Consumidoras y Usuarias***



CÓMO FORMULAR UNA RECLAMACIÓN

1.- La Hoja de Reclamaciones

El Decreto 72/2008 regula la Hoja de Quejas y Reclamaciones, estableciendo que:

- Art. 3: Todo establecimiento dedicado a la comercialización de bienes o prestación de servicios en Andalucía deberá tener las **hojas de quejas y reclamaciones** a disposición de las personas consumidoras y usuarias en sus centros y establecimientos. Esta obligación también es aplicable a quien realice actividades o preste servicios fuera de un establecimiento, debiendo siempre llevar consigo las correspondientes Hojas de Quejas y Reclamaciones. En el caso de prestación de servicios o venta de bienes a través de dispositivos automáticos, deberá indicarse en estos dispositivos la sede o dirección postal donde poder dirigirnos para solicitar la Hoja de Quejas y Reclamaciones.
- Art.11: Las empresas podrán solicitar su adhesión al sistema de **Hojas electrónicas** de Quejas y Reclamaciones a la Consejería competente en materia de consumo. Esta adhesión no elimina la obligación de disponer de Hojas de Quejas y Reclamaciones en soporte papel.



- Art. 12: Las personas consumidoras y usuarias pueden optar por la Hoja en papel o electrónica, (siempre que el establecimiento disponga de estas últimas), para lo cual deberán acceder a la página web de la consejería correspondiente en materia de consumo donde encontrará el listado de empresas adheridas a este sistema, así como el formulario para la presentación de la Queja o Reclamación.

Tendremos que solicitar la Hoja de Reclamaciones y proceder a rellenarla teniendo en cuenta las siguientes **recomendaciones:**

- la fecha que se hace constar en la Hoja es la del día en que la rellenamos, (con independencia del día en que ocurrieron los hechos)
- Es preciso concretar nuestra petición (sustitución del producto, devolución del precio, reparación, ...)
- El plazo de contestación a la Hoja de Reclamaciones es de diez días (hábiles).

Transcurrido el plazo de contestación sin que el establecimiento haya emitido respuesta alguna o, habiéndolo hecho no ofrezca la solución esperada, presentaremos esta Hoja en la OMIC de nuestra localidad o en la Delegación Provincial de la Consejería competente para que proceda a la Mediación.



2.- La Mediación

La Mediación es la función principal de la OMIC. Consiste en trasladar las quejas y reclamaciones a las empresas y comercios para intentar llegar a una solución amistosa entre parte reclamante y reclamada.

Si la Mediación no da el resultado esperado se podrá continuar la reclamación a través del Arbitraje de Consumo. (En el caso de entidades bancarias y aseguradoras, existen el defensor del cliente y el defensor del asegurado al que deberá acudir necesariamente antes de enviar las reclamaciones al Banco de España o la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones).

3.- El Arbitraje de Consumo

El Arbitraje de Consumo viene regulado en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre y Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero. Se trata de un cauce de resolución extrajudicial de conflictos a través de un **sistema voluntario y gratuito**, en el que el Colegio Arbitral, constituido para la resolución de cada reclamación, se pronunciará sobre la cuestión sometida a arbitraje, emitiendo una resolución denominada **LAUDO**, que tiene **carácter vinculante y ejecutivo** para ambas partes, de forma que su cumplimiento puede solicitarse en vía judicial, si no es cumplido voluntariamente por quien resulte obligado a ello, ya que esta resolución tiene valor de sentencia judicial.



Al tratarse de un sistema voluntario de resolución de conflictos, es preciso que ambas partes, la reclamante y la reclamada, lo acepten. Si la parte reclamada no acepta el arbitraje se procederá al archivo de la solicitud. *(Resultará de obligada aceptación para aquellas empresas que se encuentren adheridas al sistema arbitral de consumo, mostrando en sus puertas el siguiente distintivo).*



Este distintivo en la puerta de un establecimiento nos indica que cualquier reclamación puede resolverse a través de un sistema imparcial lo que añade valor a la empresa y mejora su imagen.

Existen Juntas Arbitrales a nivel nacional, autonómico, provincial y local.

La solicitud de arbitraje se puede tramitar en las OMIC's donde le facilitarán el formulario así como el listado de empresas adheridas al sistema Arbitral y le ofrecerán toda la información necesaria sobre este particular.

Las empresas y establecimientos de la localidad pueden acudir a la OMIC para solicitar y tramitar su adhesión a las Juntas Arbitrales de Consumo, así como para obtener información sobre las solicitudes de arbitraje que les interpongan sus clientes.



Asuntos que **no pueden ser objeto de arbitraje**:

- cuando concurra muerte, intoxicación, lesión, indicios de delito, sentencia judicial firme (salvo aspectos derivados de su ejecución).
- Cuestiones que no sean relativas a relaciones de consumo (P. Ej. Reclamaciones entre empresarios/as)

FORMULARIOS

1.- Hoja de Quejas y Reclamaciones.

Puede adquirir el libro de Hojas de Quejas y Reclamaciones en la OMIC. También puede acceder a la Hoja de Reclamaciones Electrónica a través del siguiente enlace:

<https://ws040.juntadeandalucia.es/portalconsumo/>

JUNTA DE ANDALUCÍA **CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

CODIGO IDENTIFICATIVO: _____ IF REGISTRO, TÉCNICA Y HERRA: _____

HOJA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES / COMPLAINTS SHEET

Logo de marca: _____ Provincia: _____ Fecha: _____
Marca al consumidor: _____ Provincia: _____ Día: _____

1 DATOS DE LA PERSONA RECLAMANTE / COMPLAINANT'S DETAILS (1)	2 DATOS DE LA EMPRESA O PROFESIONAL / COMPANY OR PROFESSIONAL'S DETAILS (2)
Nombre: _____ Apellido: _____ Apellidos: _____ Sexo: _____ Edad: _____ DNI o Pasaporte: _____ Nacionalidad: _____ Sexo: _____ Age: _____ ID / Passport No.: _____ Nationality: _____ Profesión: _____ Dirección: _____ Occupation: _____ Address: _____ Municipio: _____ Provincia: _____ Cód. Postal: _____ Town: _____ Province / County: _____ Post Code: _____ Teléfono: _____ Telephone number: _____ Dirección de correo electrónico: _____ Electronic address: _____	Institución o sector social: _____ Name or company name: _____ C.I.F. o I.D.I. _____ Actividad: _____ Tax Identification Code No.: _____ Company activity: _____ Dirección: _____ Address: _____ Municipio: _____ Provincia: _____ Cód. Postal: _____ Town: _____ Province / County: _____ Post Code: _____ Teléfono: _____ Telephone number: _____ Dirección de correo electrónico: _____ Electronic address: _____
¿Necesita la reclamación de un arbitraje o de una mediación para solucionar el problema? Do you want arbitration or mediation procedures to be taken in order to resolve the problem? <input type="checkbox"/> Sí, respecto la reclamación de un arbitraje. <input type="checkbox"/> Sí, respecto la reclamación de una mediación. <input type="checkbox"/> No, no necesito arbitraje para resolverlo ni mediación. <input type="checkbox"/> No, I don't need mediation procedures to be taken.	
3 DESCRIPCIÓN DEL HECHO Y PRETENSIONES DEL RECLAMANTE / DESCRIPTION OF THE COMPLAINT AND COMPLAINANT'S PRETENSIONS	
4 OBSERVACIONES DE LA EMPRESA SOBRE LOS HECHOS RECLAMADOS / OBSERVATIONS OF THE COMPANY REGARDING THE COMPLAINT	



CONSUMIDOR / CONSUMER FIRMA: _____ RECLAMADO: _____
SIGNATURE: _____ COMPLAINANT: _____

 **OMIC**

2.- Solicitud de arbitraje

La solicitud de arbitraje depende de cada Junta Arbitral. Aquí se muestra el modelo utilizado por la Diputación Provincial de Córdoba, que puede encontrar en la siguiente dirección web

<http://aplicaciones.dipucordoba.es/consumo/pdf/solicitud-de-arbitraje.pdf>

	Diputación de Córdoba Departamento de Consumo y Participación Ciudadana		JUNTA ARBITRAL PROVINCIAL DE CONSUMO
---	--	--	---

SOLICITUD DE ARBITRAJE*

DATOS RECLAMANTE

Nombre y Apellidos..... NIF/Pasaporte.....
Domicilio..... Localidad..... C.P.....
Nacionalidad.....

Tel/s	Tel/s	Fax	E-mail
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos..... NIF/Pasaporte.....
Domicilio..... Localidad..... C.P.....
Nacionalidad.....

Tel/s	Tel/s	Fax	E-mail
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ORIGEN DE LA RECLAMACIÓN

O.M.I.C.:P.I.C.:

ASOCIAC. CONSUMIDORES/AS

DIRECTAMENTE CONSUMIDOR/A

DATOS RECLAMADO/A (Dicha reclamación se formalizara frente el/la reclamado/a)

Nombre y Apellidos o Razón Social..... NIF/CIF.....
Domicilio..... Localidad..... C.P.....

Tel/s	Tel/s	Fax	E-mail
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Comparece ante esta Junta Arbitral Provincial de Consumo, y al amparo de la Ley 60/2003, de 23 de Diciembre, de Arbitraje, y del Real Decreto 213/2008, de 15 de Febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo; se somete a la decisión arbitral prevista por estos preceptos la cuestión litigiosa siguiente:



HECHOS:.....



PETICIÓN CONCRETA.....

A los efectos de prueba de estos hechos, adjunta la documentación siguiente:

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....
- 4.-.....
- 5.-.....

En caso de que exista Oferta Publica de Adhesión al Arbitraje en derecho:

- Presto mi conformidad a que se resuelva de esta forma.
- No presto mi conformidad a que se resuelva de esta forma.

SOLICITA

Que se tenga por interpuesta esta reclamación y, previos los tramites legales oportunos, se dicte Laudo Arbitral estimando mi pretensión, obligándome a su cumplimiento, y a no interponer la misma ante otras instancias.

En..... a..... De..... de 20.....

Firmado: D/Dª.....



9 Antecedentes (Detalle los hechos que han dado lugar a su reclamación, aportando toda la documentación que obre en su poder justificativa de los mismos)

10 Documentación aportada (Marque la casilla correspondiente):

- Escrito enviado al Servicio de Atención al Cliente ó Defensor del Cliente de la Entidad
- Escrito de respuesta del Servicio de Atención al Cliente ó Defensor del Cliente de la Entidad
- Copia de los contratos de la operación reclamada
- Otros documentos justificativos de los hechos reclamados (detalle en el recuadro inferior)

El reclamante hace constar que las cuestiones planteadas en la reclamación no han sido objeto de litigio o impugnación ante los Tribunales de Justicia, ni se encuentran pendientes de resolución por parte de un órgano administrativo, arbitral ó judicial.

		de	de
Le comunicamos que los datos contenidos en su escrito van a ser almacenados en un fichero automatizado, al objeto de gestionar su tramitación, siendo destinatarias del mismo la entidad o entidades supervisadas por el Banco de España implicadas en la operación, limitándose tal cesión a la finalidad que la justifica. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que haya lugar sobre dichos datos, podrá usted dirigirse al Banco de España, Servicio de Reclamaciones, C/Alcalá, 48, 28014 Madrid.	Firma reclamante:		
	Firma Representante ¹ :		

¹ Si actúa en representación, adjuntar poder para este acto

4.- Reclamación a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Puede obtener este modelo en el siguiente enlace:

<http://www.dgsfp.meh.es/reclamaciones/index.asp>

FORMULARIO PARA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMACIÓN ANTE EL SERVICIO DE RECLAMACIONES EN FORMATO PAPEL

Imprima el formulario y cumplimente todos los campos, en caso contrario no se podrá tramitar la queja o reclamación, salvo que los campos no cumplimentados estén señalados como opcionales. La Guía Práctica le indicará los pasos que debe seguir en caso de duda. Una vez cumplimentado, firmelo y envíelo al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Paseo de la Castellana nº44, 28046 Madrid.

NOTA: el presente formulario se desarrolla cumpliendo los requisitos exigidos por el RD 303/2004 por el que se aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros en adelante "Reglamento de los Comisionados".

(1) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL RECLAMANTE					
N.I.F./C.I.F./NIE	NOMBRE/ DENOMINACIÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO (Sólo personas físicas)	SEGUNDO APELLIDO (Sólo personas físicas)		
(2) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE (CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE CUANDO EL FORMULARIO SE PRESENTA POR MEDIO DE REPRESENTANTE)					
N.I.F./C.I.F./NIE	NOMBRE Y APELLIDOS/ DENOMINACIÓN SOCIAL				
ADJUNTAR EN HOJA APARTE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN)					
(3) DIRECCION A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
CALLE		NUMERO	PISO	ESCALERA	PUERTA
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	PROVINCIA		PAIS	
TELEFONO FIJO (opcional)	TELEFONO MÓVIL (opcional)				
(4) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA/S ENTIDAD/ES RECLAMADA/S					
(5) MOTIVO DE LA QUEJA O RECLAMACIÓN (PUEDE OPTAR POR REDACTARLA O ADJUNTARLA EN HOJA APARTE)					
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS EN LOS QUE FUNDAMENTE LA QUEJA O RECLAMACIÓN					



OMIC

16 - Oficina Municipal de Información al Consumidor

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

OMIC PUENTE GENIL

- CASA CIUDADANA Parque de los Pinos, s/n, 14500 PUENTE GENIL Tf. 957609161 Fax 957609207

SERVICIO PROVINCIAL DE CONSUMO

- C/ Tomás de Aquino, s/n 14071 CÓRDOBA Tf. 957001600

JUNTA ARBITRAL PROVINCIAL DE CONSUMO DE CÓRDOBA

- Avd. Mediterráneo, s/n Edif. 1º, pl. 3ª 14001 CÓRDOBA Tf. 957212814

JUNTA ARBITRAL DE TRANSPORTES DE CÓRDOBA

- C/ Tomás de Aquino, s/n 14071 CÓRDOBA Tf. 957237509

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- Pz. Nueva, nº 4 41071 SEVILLA Tf. 955041490



**ESTABLECIMIENTOS DE LA LOCALIDAD
ADHERIDOS AL SISTEMA ARBITRAL DE
CONSUMO DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

Como ya se ha dicho anteriormente, los establecimientos y empresas que se encuentran adheridos al sistema arbitral de consumo son reconocibles porque en sus locales muestran el distintivo de arbitraje, ofreciendo con ello a sus clientes la garantía de poder resolver las controversias que surjan a través del sistema arbitral.



En Puente Genil existen más de 200 establecimientos y empresas adheridos al sistema arbitral de consumo de la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Córdoba. Son los que figuran en la siguiente relación por actividades. Se puede consultar la adhesión de los establecimientos a través del siguiente enlace:

http://www.dipucordoba.es/uploads/attachments/1927/Empresas_de_Puente_Genil.pdf?F1282646718



RELACIÓN DE EMPRESAS DE PUENTE GENIL



Academias

Formación e Innovación Tecnológica de Andalucía
C/ Cruz del Estudiante, 69 - Tf. 957604012



Agencias de Viajes

Viajes Vianzur Susana Benítez, 11 - Tf. 957600083



Alimentación y Dietética

Comercial Bebidas Cortés Cuesta del Molino s/n - Tf. 957606960

Confisur C/ Calderón de la Barca, nº 8 - Tf. 957606315

Herboristería Diecor. C/ Dos de Mayo, 7 - Tf. 957604402

Herbodietética Vida Natural C/ José Ariza, nº 41

Mundidulce Plaza de España, 1 - Tf. 957604407

Pescados y Mariscos Hijos de Ana del Río Trapero

Cuesta del Molino s/n - Tf. 957606924

C/ Ramón y Cajal, 5 - Tf. 957601234

Plaza de abastos: 41, 42 y 43 - Tf. 957601417



Artículos Deportivos

Deportes Julián. Paseo del Romeral, 19 - Tf. 957601208

Deportes La Perdiz Avda. Manuel Reina, 73 - Tf. 957606605

Urban Sport C/ Susana Benítez, 13 - Tf. 957609474





Animales

Tienda de Animales Piolín Cruz del Estudiante, 44 - Tf. 957606590



Autoescuelas

Autoescuela Merino, S.L. C/ Aguilar, nº 42 - Tf. 957603482



Bolsos y Complementos

Artículos de Regalo Loli C/ Cristóbal Castillo, nº 36, bajo

Bolsos Venegas Avda. Manuel Reina, 22- Tf. 957606582

Fidela Crespo, Bolsos Santa Matilde, 2 - Tf. 957601095

Garbo C/ Susana Benítez, 28

Kanela Complementos Avd. Manuel Reina, 104

Perfumería Rosi Aguilar C/ Velazquez, 2- Tf: 9574542

Pinturas Milagros C/ Cruz del estudiante, 69 Tf: 957606285



Calzado

Calzados Genil C/ Antonio Navas López, s/n - Tf. 957607052

Calzados Herga C/ Manuel Melgar, 4 - Tf. 957601932

Calzados Inma Avda. Manuel Reina, 6 - Tf. 957601928

Calzados Kique Avda. Manuel Reina, 12 - Tf. 957600495

Calzados Kique C/ Cruz del Estudiante, 12 - Tf. 957604024

Calzados La Elegancia Avd. Manuel Reina, nº 47

Calzados Páez Ctra. La Rambla, s/n

El Zapatazo Avda. Manuel Reina, 90 - Tf. 957605304

Patucos Avda. Andalucía, 2 A - Tf. 957603502

Zapamoda C/ Susana Benítez, 44 - Tf. 957605422





Clima

Frío Fernández C/ Horno, 94 - Tf. 957609391

Frío Industrial Gómez Luque

C/ Antonio Aguilar y Cano, 63

C/ Dos de Mayo, 47 - Tf. 957600184



Cristales y Persianas

Cristalería y Persianas Morales Ctra. La Rambla, s/n

Persima C/ A, Nave 22B, Pol. San Pancraccio



Decoración y Regalos

Bazar Rocío Avd. Andalucía, nº 27 - Tf. 957602897

Bazar Sofía Avd. de la Estación, nº 129

Bottero Avd. Manuel Reina, 23-27

Campos Decoración Plz. de España, 17 - Tf. 957603741

Detalles C/ José Ariza, nº 2

Inma Regalos C/ Francisco Vila, 9

Kcasa Avda. Manuel Reina, 2

Merca Euro C/ Isaac Peral, nº 27

Todo a 100 C/ Écija, 18

Comercial Manolo Rivas Avda. Manuel Reina, 70



Droguería y Perfumería

Droguería Aguilar C/ Velázquez, 2 - Tf. 957604542

Droguería Plácido C/ San Cristóbal, 50

Perfumería Mari Carmen C/ Aguilar, 103

Pinturas Milagros C/ Cruz del Estudiante, nº 69 - Tf. 957606285





Electricidad y Electrónica

- Anody** Cuesta del Molino, s/n- Tf. 957600767
Electro Pekin C/ Antonio Navas López, 11 - Tf. 957601339
Electrónica del Sur C/ Cruz del Estudiante, 92 - Tf. 957601339
Iluminaciones Álvarez y Carmona
C/ Foret, Parc. 48, Pol. San Pancraccio - Tf. 957603104
Insta – Elec. C/ Cruz del Estudiante, 61 - Tf. 957604836
Instalaciones eléctricas San Eloy
C/ Cristóbal Castillo, 15 Bajo Tf. 957609254
Material Eléctrico y Loterías (Rafael Ortiz Morales)
Avda. de la Estación, 65 - Tf. 957601538
Porgesa Iluminaciones
Avda. de Irida, Pol. San Pancraccio- Tf. 957603726
Reparaciones Escalera Pso. del Romeral, 2–12 - Tf. 957601339
Rótulos e Iluminaciones Illanes Avda. de Irida, 1. Pol. San Pancraccio



Electrodomésticos

- Electro-Mueble Redondo** C/ Susana Benítez, 50 - Tf. 957601121
Electrocasión (Factory) C/ Santa Matilde, 9 - Tf. 957607910
Multiservicios Enrique C/ Pablo Picasso, nº 22 - Tf. 957609373
Reparaciones Esca Paseo del Romeral, 2-12 - Tf: 957605355
Reparaciones Manuel Aguilera Av. Estación, 17–19 - Tf. 957602194
Servicio de Asistencia Técnica C/ Rodolfo Gil, nº 17 - Tf. 957606300
Sony Gallery (Diandel) Avda. Manuel Reina, 46 - Tf. 957606776



Estanco

- Estanco El Morabito** C/ Antonio Aguilar y Cano, 2 - Tf. 957601273
Estanco San Cristóbal Pso. del Romeral, 28 - Tf. 957605585





Estética

Centro de Belleza Gema Jiménez
C/ Cruz del Estudiante, nº 78- Tf. 957609004



Farmacias

Farmacia Abaurre Avda. de la Estación, 31 - Tf. 957601124
Farmacia Cabello Avda. de la Estación, 177- Tf. 957604370
Farmacia Moyano Avda. Manuel Reina, 8
Farmacia Pérez C/ Aguilar, 61 - Tf. 957600082
Farmacia Sonsoles Reina C/ Baldomero Jiménez, 18 - Tf. 957600621
Farmacia Velasco C/ Don Gonzalo, 10
Farmacia Villafranca, C.B. Paseo del Romeral, s/n - Tf. 957600477



Ferretería y Bricolaje

Ferretería Merino - Avda. Manuel Reina, 23
Ferremax C/Calderon de la Barca, 12- Tf: 957605809
Ferrobbox C/ Cruz del Estudiante, 2
Briko Genil Cuesta del Molino s/n- Tf. 957600477



Floristerías

Flor & Jardín Los Pérez C/ San Cristóbal, 41 Bajo - Tf:957600358
Floristería Plácido Avda. Manuel Reina, 71 - Tf: 957600854



Fontanerías

Almacenes Lorenzo Rey S.L. C/ Francisco Vila, 36 - Tf: 957600592
Fontanería Ramírez C/ San Cristóbal, 11



Fotografía

Fotografía Jorge Ortiz C/ Aguilar, 112 - Tf: 957604480
Fotoprix C/ Susana Benítez, 23 Tf: 957606527
Foto Ríos C/ Aguilar, 73 - Tf: 957600476
Foto Vídeo Javi C/ Cruz del Estudiante, 52 - Tf: 957603333



Gasolineras

E.S. ESSO Puente Genil Rambla, Parcela 15- Tf: 957609102
E.S. La Palmera de Miragenil, SL. C/ Estepa, 1 – 3 - Tf: 957609378
E.S. La Barca C/ Parejo y Cañero, 2 - Tf: 957600580



Gráficas - Imprentas

Gráficas Soyma C/ Manuel de Falla, 10 - Tf: 957602495
Grafyr Impresiones C/ Francisco Vila, 32 Bajo - Tf:957609807
Rótulos Mastik C/ Rodolfo Gil, 16 - Tf: 957606837
Rótulos Illanes Pol. San Pancraccio Avda. Iryda, 1 - Tf: 957604301
Gráficas Moreno C/ Parejo y Cañero, 19





Hostelería y Restauración

- Apeadero de Autobuses** Pol. Ind. Las Flores s/n - Tf: 957607214
- Arkanos Tenllado S.L.** Avda. Manuel Reina, 97 Bajo - Tf: 957606864
- Bar Jamón** Paseo del Romeral, 26 - Tf: 957601012
- Taberna Palmita** Avda. Manuel Reina, 19
- Cafetería San José** Avda. Manuel Reina, 51- Tf: 957606991
- Bar Gálvez** Plaza de Santiago, 2 - Tf: 957605770
- Bar Diamante** Avda. De la Estación, 79 - Tf: 957602362
- Bar El Coto** Cuesta del Molino, 5
- Bar Francisco Cosado** Cuesta del Molino s/n Tf: 957604237
- Cafetería Las Acacias** Pol. Las Acacias C/ Laurel, 1 Tf: 957605273
- Restaurante Alimón** Pol. Las Acacias, Local, 13 - Tf: 957604744
- Cafetería Central** Avda. Manuel Reina, 17
- Como** Avda. Manuel Reina, 21
- Casa Pedro** C/ Poeta Federico García Lorca, 5
- Cafetería Mediterráneo** Avda. Manuel Reina, 91
- Bar Esperanza** Avda. Manuel Reina, 97
- Bar Parque** Avda. de la Estación, 25 Tf: 957607120
- Bar La Ruperta** Ctra. La Rambla, s/n - Tf: 957601520
- Bar Salida** Ctra. La Rambla, 2
- Cafetería Centro Plaza** Pso. del Romeral, 2 – 12 (pasaje)
- Mesón Pepe** Pso. del Romeral, 14
- Bacamave** C/ Manuel de Falla, 59 Tf: 957600122
- Bar Restaurante El Poncho** Plaza de España, 9
- Gris 90** Avda. Manuel Reina, 60
- Bar Javi** C/ Isaac Peral, 27





Informática

Redes y Componentes Informáticos

Avda. de la Estación, 25 Bajo - Tf. 957608101

Anfe Sistemas Informáticos C/ Miguel Romero, 1 A- Tf. 957605748

Informática Urdiales C/ Cristóbal Castillo, 3 Local

Market Software Puente Genil C/ Padre Celestino, 8



Joyerías y Relojerías

Joyería Fructuoso Avda. Manuel Reina, 48

Joyería y Óptica del Val C/ Aguilar, 86

Joyería Esojo Avda. Manuel Reina, 91

Relojería García Avda. de la Estación, 23

Relojería Rivas Pso. del Romeral, 2

Relojería Reyes C/ Cruz del Estudiante, 32

Adame Joyeros Plaza de España, 1



Librería, Papelería, Prensa

Macrocopy C/ Susana Benítez, 42

La Repro Avda. de la Estación, 33

Tecnipapel C/ Aguilar, 83

Revistas Tropezón Avda. Manuel Reina, 97 Bajo

Papelería La Ideal C/ Aguilar, 130

Papelería Granados C/ Cristóbal Castillo, 13

Multipaper C/ Baldomero Jiménez, 37 Bajo





Maquinaria y Material Agrícola

Agro-Industrial Velasco C/ Cuesta del Molino, s/n Tf. 957600060
Suministros agrícolas José Pérez
Cuesta del Molino, s/n Tf. 957607705
Agroanzur Pol. Las Flores, s/n Tf. 957604706
Reparaciones Agrícolas Quero Cejas
Ctra. Cordobilla, km. 1,5 Tf. 957603308



Material de Construcción - Saneamientos

Almacenes y Saneamientos Lorenzo Rey
C/ Francisco Vila, 36
C/ Francisco Vila, 35
C/ Industria, 10
C/ Baldomero Jiménez, 13
Almacenes Emilio Barcos C/ El Carmen, 2, Pol. San Pancraccio
Supercons Conrado Avda. Juan XXIII, 7
Mármoles Santaella C/ Parejo y Cañero, 9 - Pol. San Pancraccio, s/n
Xenilosa C/ Carmen, s/n, Pol. San Pancraccio



Mercería - Lencería

Merce Hogar Amparo Avda. Manuel Reina, 92
Mercería Las Trencitas Pso. del Romeral, 21
Lencemar Plaza de España, 1
Mercería Perfumería Marian Sillero C/ Aguilar, 66
Mercería Don Botón Avda. Manuel Reina, 95





Mercería - Lencería

Merce Hogar Amparo Avda. Manuel Reina, 92
Mercería Las Trencitas Pso. del Romeral, 21
Lencemar Plaza de España, 1
Mercería Perfumería Marian Sillero C/ Aguilar, 66
Mercería Don Botón Avda. Manuel Reina, 95



Muebles y Carpinterías

Muebles Torrecillas Paseo del Romeral, 3 - Av. de la Estación, 50
Muebles Rivas Avda. de la Estación, 36
Muebles Serrano C/ Cruz del Estudiante, 34 - 36
Muebles Muñoz C/ Cuesta del Molino, 36 - Tf: 957601249
Ebanistería Millán y Rodríguez
C/ El Carmen, 22 B, Pol. San Pancraccio
Muebles de Oficina Crymar C/ San Sebastián, 8
Muebles Abolengo Avda. de Europa, 7



Música

Instrumentos Musicales Ibarra C/ Velázquez, 2 Bis



Ocio

La Latina, Bolera y Recreativos Centro Comercial Las Acacias



Ópticas y Ortopedias

Óptica Kor Paseo del Romeral, 13
Óptica Mizar Avda. de la Estación, 63



Otros Servicios

Navas, Bandas y Cintas transportadoras, SL. C/ Herrera, 17
Estructuras y Montajes del Sur Pol. San Pancraccio, 21
Cunas Caydi C/ Antonio Navas López, 15 Bajo - Tf: 957609645
Tapizados Guerra C/ Cruz del Estudiante, 48
Tornos y Suministros Sánchez Pol. Huerto del Francés



Peluquerías

Peluquería Franca Giordano Pz. Emilio Reina, nº 6
Peluquería López Pso. del Romeral, 2 – 12 (pasaje)
Peluquería Rafa Avda. Manuel Reina, 92
Centro de Belleza Gema Jiménez C/ Cruz del Estudiante, 78
Salón de Belleza Adolfo C/ Antonio Navas López, 13
Peluquería Antonio Moreno C/ Rodolfo Gil, 53
Peluquería Paco Cabezas C/ Francisco Vila, 2





Ropa, tejidos y Textil

Tejidos Bulbi Paseo del Romeral, 11
Tejidos Cortés C/ Susana Benítez, 20
Fabiola Jurado Avda. Manuel Reina, 11
Modas Maroca C/ Susana Benítez, 22
Alejandro Zamora Ceremonia C/ Padre Celestino, 6
Aerostato C/ Susana Benítez, 29
Modas Stop C/ Cruz del Estudiante, 23 - Tf: 957604668
Gema M^a Modas Avda. Manuel Reina, 4
Jofer Moda Hombre Avda. Manuel Reina, 66
Jofer Moda Mujer C/ Susana Benítez, 40
Pick Quick C/ Susana Benítez, 16
Confección Hogar Pso. del Romeral, 11
Los Peques Moda Infantil y Juvenil Plaza de España, 9
Galerías Reina C/ Aguilar, 84
Mimosos Moda Bebe C/ Rodolfo Gil, 6
Los Madrileños C/ Aguilar, 88 - C/ Don Gonzalo, 7
Precio'sC/ Aguilar, 107 - 109
El bebéC/ Aguilar, 117
Cortinas Nono C/ Aguilar, 133
Rafael Boutique C/ Aguilar, 136
Marién Romero, Ropa y Complem. Avda. Manuel Reina, 92 - 94
Carlos Miguel Camisas C/ Aguilar, 63
Las Novedades Moda Mujer Avda. Manuel Reina, 20



Seguridad

Ximénez de Seguridad, S.L. C/ Cruz del Estudiante, nº 11





Telefonía e Internet

Informática Urdiales (Vodafone) C/ Cristóbal Castillo, 3 Local
VH Tiendas (Movistar) Avda. Manuel Reina, 37
Prodisa – Vodafone C/ Antonio Navas López, 19 Bajo
Telyco (Movistar) Avda. Manuel Reina, 86
The Phone House C/ Manuel Melgar, 2 Bajo



Tintorerías

Tintorería Guerra Pradas Avda. Manuel Reina, 18



Vehículos: venta, reparación y recambios

Automóviles Chifarri, SL. Pol. Huerto del Francés, Tf: 957605620
Automoción Pérez Santos C/ Herrera, 25 - Tf: 957606565
Automoviles Laredo Cuesta del Molino s/n- Tf: 957606030
Autorecambios MR Don Gonzalo, 10- Tf: 957600484
Talleres Campaña C/ Cuesta del Molino, 24
Talleres Puente Sur C/ Casualidad, 5-6, Pol. San Pancracion
MovilTracción C/ Herrera, 21
Fernández Rivas, M. C/ Herrera, 15
Talleres Manuel Gálvez C/ Estepa, 22
Racing Tyres Pol. Huerto del francés
Talleres Agro-Guillén C/ Nueva, 86 - Tf: 957600964 - (Pol. Las Acacias)
Opel Crisbeco Pol. Huerto del francés
Ford Puente Auto Genil C/ Cuesta del Molino, s/n
Citröen Automóviles Pablo Rivas C/ Cuesta del Molino, s/n
Renault Ligero y Cáceres C/ Cuesta del Molino, s/n
Taller de Reparación Macagenil C/ Cuesta del Molino, s/n
Joaquín Soto Automóviles - Pol. Huerto del francés
Talleres Navarro Suzuki - Piaggio C/ La Rambla, 8
GenilMóvil Parcela 32, Pol. Las Flores
Euro Talleres Migueles Pol. Las Acacias Tf: 957606063
El Parabrisas de Puente Genil C/ José Ariza, 108
Agrofimsa Motor Ctra. La Rambla, s/n





AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL
Delegación de Consumo

imsc
instituto municipal de
servicios comunitarios

